PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024

ELABORADO POR:
DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ
TECNICA DE ACUERDOS DE CONSERVACION

PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS
PATRIMONIO NATURAL
JUNIO, 2024

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO: Fondo Patrimonial Mosaicos de Conservación Fase II PNN Las Orquídeas
CONTRATISTA: DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC/NIT: 21.426.393
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS ASENTADAS AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA Y EN SU ZONA ALEDAÑA, FOMENTANDO UN MODELO DE CONSERVACIÓN POR MEDIO DE LA PLANIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOSAICOS DE CONSERVACIÓN.
NUMERO DEL CONTRATO: GEF P-CPS-003 DE 2024
DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 meses, 10 días
VALOR DEL CONTRATO: $33.344.127
HONORARIOS MENSUALES: $3.226.851
SUPERVISOR: JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
FECHA DEL INFORME: del 01 al 30 de junio de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	AVANCES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024
1. Coordinar con el jefe del área protegida y equipo del PNN Las Orquídeas, el plan de trabajo a desarrollar de manera global y mensual que especifique las actividades a desarrollar y resultados esperados, así como la metodología para el desarrollo de las mismas conforme a los alcances del programa mosaicos de conservación y los lineamientos institucionales.	Con el Equipo de Parques y el Operario de Patrimonio, se coordinó la programación de actividades mensuales, para el periodo correspondiente al mes de junio y se diligenció el Formato de la programación del PNNO.
2. Presentar mensualmente informes de avance del contrato con sus	Se presentó Informe mensual de actividades, correspondiente al

respectivos soportes en el formato establecido para ello, además de generar información sustancial para el reporte trimestral y/o mensual de los indicadores de gestión de las metas del Plan Estratégico Institucional, Proyectos de Inversión o Plan Anual de Adquisiciones (PEI, PI Y PAA respectivamente) correspondientes a la vigencia 2024 que aporte a la gestión del PNN Las Orquídeas.	periodo del mes de mayo con los avances del contrato, anexando las evidencias correspondientes a cada una de las actividades ejecutadas; en el formato establecido.
3. Suscribir como mínimo 8 acuerdos de conservación de la biodiversidad con las familias campesinas e indígenas asentadas al interior del área protegida y en su zona aledaña, aportando al cumplimiento de protocolización de acuerdos en el marco del proceso de consulta previa del plan de manejo del área protegida con los resguardos indígenas de Chaquenodá y Valle de Pérdidas	El día 14 de junio, en el municipio de Urrao, en la vereda El Maravillo – sector el Cejen, se realizó visita de seguimiento en campo, al avance de actividades ejecutadas en el predio del señor Andrés Castrillón, con el fin de continuar el proceso para la firma de un Acuerdo de Conservación. Se encuentra pendiente la firma del Acuerdo de Conservación y finalizar la implementación para continuar con las actividades de seguimiento en dicho predio. Durante el recorrido, se observó el área liberada por el usuario en excelente estado de restauración ecológica, con cobertura compuesta por rastrojo alto, que conecta con bosque primario haciendo parte de un gran corredor ecológico que hace conexión con área del PNNO (Morro Pelado – Calles, conectando desde el conocido cerro de La orqueta ubicado entre los municipios de Abriaquí y Urrao). El área de restauración además de conectar con el corredor ecológico de importantes especies como el Oso de Anteojos *(Termactos ornatus)* y el Puma *(Puma concolor),* cuenta con importantes especies de flora en veda como El Roble de tierra fría (*Quercus humboldtii),* diferentes

	especies de palmas – helechos gigantes y diversidad de epífitas. La implementación consiste en el mejoramiento de pastos, mediante maquina pica pasto y cercado de lotes para división de potreros de ganadería; lo cual permitió que el usuario, liberar el área en restauración que tenía proyectada para la expansión agropecuaria. El seguimiento se realizó con el apoyo y acompañamiento del Operario Diego Escobar de Patrimonio Natural. ***Ver Figuras 1 y 2 en Anexos.***
4. Realizar el seguimiento periódico de los acuerdos de conservación de la biodiversidad suscritos en las vigencias anteriores entre las familias campesinas e indígenas focalizados y a las implementaciones ejecutadas al interior del PNN Las Orquídeas y su zona aledaña, a través de lo(s) formato(s) e informe(s) aprobados por el jefe del AP en donde se evidencie los avances respectivos a su ejecución.	A la fecha no se han iniciado los seguimientos. Se participó en capacitaciones virtuales sobre Acuerdos de Conservación, dirigidas por el Equipo del Área Protegida, del 05 al 07 de junio, desde la oficina de Parques – sede Frontino. ***Ver Figuras 3 y 4 en anexos.***
5. Estructurar el informe de seguimiento a acuerdos de conservación de la biodiversidad, en el cual se evidencie el estado y uso actual de las implementaciones entregadas, la caracterización del beneficiario, entre otros aspectos que permitan evaluar los avances.	Durante este periodo, no se ejecutó este tipo de actividad. Del 5 al 7 de junio se recibió capacitaciones virtuales y presenciales sobre Acuerdos de Conservación, dirigidas por el Equipo del Área Protegida y Profesionales Administrativos.
6. Apoyar e implementar el proceso de restauración ecológica participativa al interior del área protegida y en su zona aledaña o con función amortiguadora.	El día 05 de junio de 2024, con el equipo de Parques, se realizó apoyo y acompañamiento al ANLA y Consorcio Antioquia al Mar - Túnel del Toyo, en visita de seguimiento a las actividades de restauración realizadas por el consorcio como

	medida de compensación, la cual se ha hecho con especies nativas en el predio La Cueva, propiedad de Parques Nacionales Naturales, ubicado en la vereda La San José del municipio de Abriaquí. Durante el recorrido, se observó área con excelente proceso de restauración, especies nativas con buen desarrollo, a las cuales al momento de la visita se les realizaba manejo silvicultural con mantenimiento de limpia. El predio cuenta con una importante área de conservación, compuesta por vegetación de Bosque primario, ***dentro del área del Parque*** y zona aledaña; contando con fuentes hídricas en excelente estado de conservación con especies nativas, tanto en áreas de nacimiento, como en rondas hídricas. ***Ver figura 5 en anexos.***
7. Apoyar el proceso de cartografía que requiera el área protegida en sus diferentes componentes y proyectos.	Durante este periodo no se ejecutó esta actividad.
8. Asistir a las reuniones, comités técnicos y actividades organizadas por el equipo del PNN Las Orquídeas y acatar las directrices y protocolos de riesgo establecidas por PNN de Colombia.	-El día 06 de junio, en el municipio de Frontino, se recibió inducción por parte de los Profesionales Milay Cano y Felipe Gómez, sobre temas administrativos. -El día 12 de junio, se participó virtualmente en reunión con El Director Territorial; Jefe PNNO (E) y el Equipo PNNO, en la cual se evaluó los avances de la programación de actividades y las salidas de campo pendientes para dicho periodo. -El día 18 de junio, se llevó a cabo reunión del empalme Patrimonio, con

	la Profesional Andrea Maldonado y el Operario Diego Escobar, con el fin de conocer avances y compromisos pendientes sobre el tema de Acuerdos de Conservación.
9. Apoyar y/o realizar recorridos de PVC al interior y en la zona aledaña del AP en el ejercicio de autoridad ambiental, haciendo la entrega de la información a través de los tracks, waypoints y el formato M4-FO-15: Actividades de Prevención, Vigilancia y Control. Apoyar todas las actividades inherentes a su cargo.	El día 23 de junio, se realizó recorrido de PVC al interior del Parque en Chaquenodá, desde Quiparadó bajo hasta Jengamecodá, en el corregimiento Murí del municipio de Frontino. Se tiene pendiente realizar la sistematización - Formato F4- MO-1 y enviar a la Profesional Universitaria encargada de PVC, lo cual se hará con el apoyo del Equipo PNNO en la oficina de Frontino.
10. Asistir a las reuniones, comités técnicos y actividades organizadas por el equipo del Área Protegida y acatar las directrices y protocolos de riesgo establecidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Se participó en diferentes capacitaciones virtuales y presenciales, en la sede Frontino, con el Equipo técnico y Administrativo del Área Protegida, así: • El día 05 de junio, se recibió Inducción sobre lineamientos para Acuerdos de Conservación, tipos de acuerdos y seguimiento a acuerdos anteriores. • El día 07 de junio, se atendió capacitación sobre Lineamientos de restauración ecológica y sistemas sostenibles de conservación; con orientación al diligenciamiento de las Fichas ERRE y FREP. ***Ver Figuras 3 y 4 en anexos.***
11. Realizar con el apoyo de los operarios en campo los diagnósticos de mantenimiento preventivo y correctivo de las	Durante este periodo, no se realizó este tipo de actividades.

implementaciones a las cuales se les realice seguimiento, así como de las instalaciones y equipos del inventario del área protegida y todas las actividades inherentes a su cargo.	
12. Apoyo en otras Actividades.	El día 6 de junio, se apoyó el Equipo de PNNO en jornada de educación ambiental, en La Institución Educativa Agropecuaria Pedro Antonio Elejalde, en el municipio de Frontino; en la cual se llevó a cabo charla ambiental mediante presentación con diapositivas y jornada de siembra con especies nativas en la zona verde de la institución. ***Ver Figuras 6 en anexos.***

Atentamente,

DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ
C.C.: 21.426.393
Contratista GEF P-CPS-003 DE 2024

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS.



Figura 1. Implementación. **A:** Máquina pica pasto – **B:** División de potreros de ganadería con postes y cercado eléctrico.



Figura 2. Muestra el estado de área en restauración.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: GD_FO_02 Versión: 5 Vigente desde 24/06/2021

OBJETIVO DEL EVENTO:	Capacitación lineamientos de restauración ecológica y sistemas sostenibles de conservación	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo: Sandra Milena Aya Rojas Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: SGM - GPM	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	TIPO DE REUNION: Video conferencia: X	Presencial:
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/dav-jcuv-uum?authuser=0	FECHA: 07/06/2024	HORA INICIO: 08:00 a.m / HORA FIN: 11:30 a.m

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Sandra Milena Aya Rojas	SGM	sandra.aya@parquesnacionales.gov.co	3136761162		x	N/A
2	Diana Carolina Nieves Vargas	PNNO	uecorquideas@gmail.com	3057037991		x	N/A
3	Cristina Jimenez Delgado	DTAO	uot.dtao@parquesnacionales.gov.co	3174015834		x	N/A
4	Luis Felipe Gómez Pérez	PNN Las Orquideas	orquideas@parquesnacionales.gov.co	3138867563		x	N/A
5	Freyder Domicó	PNN Las Orquideas	freyder.f10@gmail.com	3235137244		x	N/A
6	Patricia Salas	PNNO	Patricia.salas2002@gmail.com	3217537663		x	N/A
7	Doris Vargas López	PNNO	dievargas@gmail.com	3207761793		x	N/A
8							

Figura 3. Listado de Asistencia Capacitación sobre Lineamientos de Restauración Ecológica y Sistemas sostenibles de Conservación.



Figura 4. Inducción Procesos Administrativos PNNO - Sede Frontino.



Figura 5. Proceso de restauración en el predio La Cueva, vereda La San José del municipio de Abriaquí.




Figura 6. Charla ambiental y jornada de sembratón en La Institución Agropecuaria Pedro Antonio Elejalde en el municipio de Frontino.

Patrimonio Natural | Certificado de supervisión | F1

Proyecto: Fondo Patrimonial Mosaicos de Conservación Fase II PNN Las Orquídeas

Contratista: Doris Edilma Vargas López

Contrato: GEF P-CPS-003 DE 2024 Tipo Documento: cc Nro.: 21426393

Valor total: $ 33.344.127 Año: 2024

Fecha Inicio: 24/05/2024 Fecha Fin: 02/04/2025

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Técnicos y de apoyo a la Gestión para la ejecución de actividades encaminadas a implementar procesos de restauración ecológica participativa a través de la suscripción de Acuerdos de Conservación de la Biodiversidad con la comunidades campesinas e indígenas asentadas al interior del Áreas Protegida y en sus zona aledaña, fomentando un modelo de conservación por medio de la planificación, caracterización, implementación y seguimiento en el marco del programa Mosaicos de Conservación.

VERIFICACIÓN

Supervisor: John Jairo Restrepo - Jefe Área Protegida

De Conformidad con el objeto contractual, el Supervisor de este contrato certifica que:

Tanto los compromisos como los productos entregados a la fecha y los resultados de ejecución relacionados en el informe presentado por el contratista, son recibidos a satisfacción y autoriza el siguiente pago así:

Cumplimiento	Autorización
[X] A satisfacción [] Insuficiente	Pago 2 De 12 Valor Autorizado $3.226.851

Firma Supervisor

Fecha 02/07/2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 21426393		VARGAS LOPEZ DORIS EDILMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL15 # 11-28	ABRIAQUI-ANTIOQUIA	3207761793	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	737468143	9468739620	I	2024/07/22	2024/06/28	BANCOLOMBIA	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	
Ciudad: ABRIAQUI Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	
1	CC	21426393	VARGAS DORIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 21426393		VARGAS LOPEZ DORIS EDILMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL15 # 11-28	ABRIAQUI-ANTIOQUIA	3207761793	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	737468143	9468739620	I	2024/07/22	2024/06/28	BANCOLOMBIA	0	$402,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249163859

PIB
12:47:47

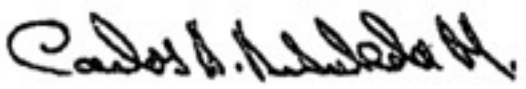
Bogotá DC, 20 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21426393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de junio de 2024, a las 12:38:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21426393
Código de Verificación	21426393240620123837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:16 PM horas del 20/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **21426393**

Apellidos y Nombres: **VARGAS LOPEZ DORIS EDILMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/07/2024 09:28:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21426393 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97164734** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir